



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO MONAGAS**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA**  
**MATURÍN - MONAGAS - VENEZUELA**

**LINEAMIENTOS DE FINANZAS APLICABLES AL PRESUPUESTO**  
**FAMILIAR**

**TUTORES:**

MSc. Lourdes Briceño  
MSc. Keyla Castillo  
MSc. Luis Morales

**AUTORES:**

Rivas Marbelys  
C.I.18.081.129  
Villalba Ana  
C.I.18.820.578

**Trabajo Especial de Grado, modalidad Áreas De Grado, presentada  
como requisito parcial para optar al Título de Licenciada en Contaduría  
Pública**

**MATURIN, OCTUBRE 2013**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO MONAGAS  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA  
MATURÍN - MONAGAS - VENEZUELA

LINEAMIENTOS DE FINANZAS APLICABLES AL PRESUPUESTO  
FAMILIAR

Presentado por:


Br. Rivas Marbelys  
C.I.18.081.129

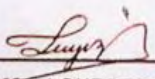
Br. Villalba Ana  
C.I.18.820.578

ACTA DE APROBACIÓN

Aprobado por:

  
\_\_\_\_\_  
MSc. KEYLA CASTILLO  
Jurado

  
\_\_\_\_\_  
MSc. LUIS MORALES  
Jurado

  
\_\_\_\_\_  
MSc. LOURDES BRICEÑO  
Asesor

MATURIN, OCTUBRE 2013



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO MONAGAS**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA**  
**MATURÍN - MONAGAS - VENEZUELA**

**RESOLUCIÓN**

De acuerdo con el Artículo 44 del reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad de Oriente: “Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participará al Consejo Universitario”.

## DEDICATORIA

Con dedicación y optimismo hoy he alcanzado lo que ayer fue un anhelo, la culminación de esta carrera, fin de una meta y comienzo de un amanecer lleno de esperanzas por esto quiero dedicar mi triunfo:

Primeramente a **DIOS** por permitirme culminar con éxito el esfuerzo de todos estos años de estudio.

A mí querida **madre**: NANCY ALFONZO quien me dio el amor, la fortaleza y los medios necesarios para conducir mis estudios, gracias mami por todo tu esfuerzo y sacrificio para ti, mi meta. te amo.

A mi **esposo**: EDUARDO ALICANDU que ha sido el impulso durante toda mi carrera y el pilar principal para la culminación de la misma, que con su apoyo constante y amor incondicional ha sido amigo y compañero inseparable, fuente de sabiduría, calma y consejo en todo momento y ha hecho suyos mis preocupaciones y problemas. Gracias por tu amor, paciencia y comprensión te amo.

A mi **padre**: ROMULO VILLALBA, quien tuvo la Bendición de Dios para poder proporcionarme la vida y ser una mujer admirable y ejemplar.

A mis **hermanas**: MIRVIA, MEIVER, MAURELIS Y MORELVIS por su ayuda y apoyo incondicional que me brindaron en los momentos que más lo necesité.

A mis **sobrinos**: MARIA, RAFAEL, NILMAR, DANIEL, ANDRES, JOSE ANIBAL, VERONICA Y MARGARETH; para que les sirva como un ejemplo para el futuro que le espera.



*Ana María Villalba Alfonzo*

## DEDICATORIA

Este trabajo de tesis de grado está dedicado a **Jehová Dios Todo poderoso** por darme la oportunidad de existir y quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, y poder brindarle este momento a mis padres, familiares y amigos.

A mis **padres** Mavelis Cavallieri y Benigno Rivas por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo, por su cariño, amor y ejemplo han hecho de mí una persona con valores para poder desenvolverme como: esposa, madre y profesional. Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos:

A mi **esposo**, que ha estado a mi lado dándome amor, cariño, confianza y apoyo incondicional para seguir adelante para cumplir otra etapa en mi vida.

A mi **hijo**, que es el motivo y la razón que me ha llevado a superarme día a día, para alcanzar mis más apreciados ideales de superación, el fue quien en los momentos más difíciles me ha dado animo para seguir adelante.

A la familia de mi esposo gracias por abrirme las puertas de su casa y formar parte de su familia.

A mi **familia en general**, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

A mi compañera de tesis por brindándome su incondicional apoyo y fuerza de voluntad.



*Marbelys Jose Rivas Cavallieri*

## AGRADECIMIENTO

A ti **Dios**, por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la **Universidad de Oriente**, por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional.

A la **familia Peña Carpio**, por brindarme su apoyo en toda mi carrera mil gracias.

A mi **tutora de tesis**, Lcda. MSc. Lourdes Briceño por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

A mi **compañera de áreas** Marbelys quien me acompañó en esta trayectoria de aprendizaje y conocimientos.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional y que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

*Ana María Villalba Alfonzo*



## INDICE GENERAL

	Pág.
RESOLUCIÓN .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	viii
INDICE GENERAL .....	ix
RESUMÉN .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>PARTE I.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES .....</b>	<b>3</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.2 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
1.2.1 Objetivo general .....	6
1.2.2 Objetivos específicos .....	6
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	7
1.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....	8
<b>PARTE II.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>10</b>
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	10
2.2 BASES TEÓRICAS .....	11
2.2.2 Marco Legal que Sustenta el Presupuesto Financiero Familiar en Venezuela .....	15
2.2.2.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial Extraordinaria 24 de Marzo de 2.000).....	15
2.2.2.2 Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. (Decreto N 8.938 Del 30 de abril de 2012) .....	17
2.2.2.3 Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. (Decreto N 1.526 3 de noviembre de 2001).....	18
<b>PARTE III.....</b>	<b>20</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>20</b>
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	20
3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	20
3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	21
<b>PARTE IV .....</b>	<b>22</b>
<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>22</b>
4.1 PRINCIPIOS FINANCIEROS APLICABLES AL PRESUPUESTO FAMILIAR.....	22
4.2 SITUACIÓN FINANCIERA DEL PAIS Y SU EFECTO EN EL PRESUPUESTO .....	26

4.3 HÁBITOS CONCEPTUALES NEGATIVOS Y POSITIVOS QUE INCLUYEN EN EL PRESUPUESTO FAMILIAR.....	28
4.3.1 Hábitos negativos en las finanzas personales .....	29
4.3.2 Cambios positivos .....	30
4.4 EJEMPLO DE CÓMO REALIZAR UN PRESUPUESTO FINANCIERO FAMILIAR.....	30
<b>PARTE V .....</b>	<b>32</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>32</b>
5.1 CONCLUSIONES.....	32
5.2 RECOMENDACIONES .....	33
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>35</b>
<b>HOJAS METADATOS.....</b>	<b>35</b>





**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO MONAGAS**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA**  
**MATURÍN - MONAGAS - VENEZUELA**

**LINEAMIENTOS DE FINANZAS APLICABLES AL PRESUPUESTO FAMILIAR**

**TUTORES:**

MSc. Lourdes Briceño

MSc. Keyla Castillo

MSc. Luis Morales

**AUTORES:**

Rivas Marbelys

C.I.18.081.129

Villalba Ana

C.I.18.820.578

**RESUMÉN**

Este trabajo de grado, se desarrollo con el propósito de fijar lineamientos o pautas financieras aplicables al presupuesto familiar. La investigación es de tipo documental, el nivel es descriptivo, con apoyo de técnicas metodológicas como es la revisión bibliográfica, se indico el marco legal que sustenta el presupuesto financiero familiar, se enunciaron los principios financieros aplicables al presupuesto familiar, se describió la situación financiera económica actual de Venezuela y como afecta al presupuesto familiar, se explico los diferentes hábitos que intervienen en el presupuesto financiero familiar, y finalmente se ilustro mediante un ejemplo como se puede realizar un presupuesto familiar factible que permita enfrentar la situación económica actual existente en Venezuela.

**Palabras claves:** “Obtenga más con menos recursos”. Finanzas Personales.

## INTRODUCCIÓN

La importancia de las finanzas personales en la consecución de aspiraciones que involucran dinero, ha repercutido de manera sobresaliente en los tiempos actuales. Por tal razón, las familias venezolanas con la intención de incrementar los ingresos monetarios, tiene que incluir en la vida de desarrollo la administración financiera personal, como uno de los rubros fundamentales para alcanzar las metas.

Es por tal razón, que la administración personal introduce cambios favorables en los modos de proceder, y explica técnicas especializadas que permiten manejar satisfactoriamente los recursos financieros. Una de las ideas más sobresalientes que posesiona en la mente esta disciplina, es la relacionada a la optimización del efectivo disponible, donde exhorta a gastar únicamente en lo necesario, y así disponer de una proporción para desarrollar inversiones; pues el dinero invertido eficientemente acrecentará los ingresos, los cuales permitirán mejorar las condiciones de vida en el futuro.

De aquí que, el presente trabajo este dirigido a orientar a las personas y familias sobre cómo desenvolverse frente a la situación económica actual del país; debido a la ocurrencia de forma directa en la población venezolana, generando secuelas de malestares importantes que han dado como lugar a que los miembros de la familia, en muchos casos, no adopten una conducta acorde a lo esperado en una sociedad que, se entiende, debe marchar en una condición de armonía, cónsona con las necesidades de su comunidad, de su país y, en general, de los elementos que se necesitan para un correcto

desarrollo socio económico del país. El mismo esta compuesto por cinco capítulos, desarrollados de la siguiente manera:

Parte I: El Problema y sus generalidades, en el cual se describe el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, definición de términos.

Parte II: Marco teórico, definido por los antecedentes de la investigación y las bases teóricas implícito el desarrollo del primer objetivos planteados.

Parte III: Marco metodológico, donde se hace énfasis en el tipo y nivel de investigación, y las técnicas de recolección de datos.

Parte IV: Presentación y análisis de resultados, donde se desarrollo los objetivos restantes y la ejemplificación del presupuesto familiar.

Se describe la parte V correspondiente a las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de grado y las bibliografías que fueron utilizadas como apoyo.

# **PARTE I**

## **EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES**

Constituye el componente base de la investigación, por cuanto en él se presenta el problema y su planteamiento, los objetivos, la justificación y definiciones de términos.

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la actualidad, Venezuela no escapa de la crisis socio-económica a nivel mundial que afecta a la inmensa mayoría de las poblaciones, por lo que se hace oportuno implementar una gestión efectiva de las finanzas personales. No se trata de aplicar complicadas teorías económicas sino más bien al contrario, muchas veces las cosas más sencillas son las que mejor resultado ofrecen y las más fáciles de aplicar. Cabe mencionar que anteriormente, se tenía la costumbre de apartar en sobres el dinero que se destinaba para los pagos de vivienda, los gastos en comida y otros consumos; no se trata de volver a esos tiempos sino de organizar los gastos y controlar en qué y cuánto se deberá gastar.

En cuanto a la noción sobre las finanzas personales se refiere, en principio, al dinero que necesita una familia para su subsistencia. La persona deberá analizar cómo obtener dicho dinero y cómo protegerlo ante situaciones imprevistas (como, por ejemplo, un despido laboral). Otras aplicaciones de las finanzas personales refieren a la capacidad de ahorro, al gasto y a la inversión. Dentro de esta rama de las finanzas, se dedican a buscar alternativas para las vidas de los individuos particulares de una sociedad para aconsejarles de qué forma invertir el dinero a fin de alcanzar

un balance positivo, donde disminuyan las pérdidas y, a través de una economía sostenible, se colabore con el medio ambiente y el aumento en la calidad de vida.

Aunque a muchos no les convence, la vida se rige por las finanzas y el dinero, independientemente de la profesión que se tenga y los cambios que surjan en las diferentes etapas de la vida. En este sentido, es importante que exista un buen manejo de las finanzas personales, porque así podrán llegar bien a la edad madura en el aspecto financiero y retirarse holgadamente.

Uno de los factores que inciden en el manejo del presupuesto familiar de los venezolanos es el proceso inflacionario, el cual se da por el aumento persistente de la mayoría de los bienes y servicios, es decir, la inflación no se trata de un desequilibrio ocasional en los precios de los rubros, sino de un comportamiento que permanece en el tiempo y donde su capital se ve afectado porque en el mismo la cantidad de productos que puede adquirir con un monto determinado de bolívares es cada vez menor y necesitará más dinero para obtener la misma cesta de productos, de manera progresiva pierde su capacidad de compra.

Por otra parte, el hogar de los venezolanos se compara como una empresa productiva que aun cuando no produce bienes para exportar, ni mercancías; en él se produce material humano. Y así como se necesita tener la economía en toda empresa, local y negocio; también es recomendable mantener un control basado en las actividades económicas que se realicen en el hogar. La economía individual, afecta la economía grupal, es por ello, que es necesario, que en la familia, haya un equilibrio acerca de quienes son los que sostienen el hogar, pero también de quienes contribuyen, no es posible que una sola persona, sea quien arrastre toda la carga de los gastos del hogar, y cuando nos referimos a ello, no solo estamos haciendo notar a

las personas, que proporcionan el dinero para los gastos, sino también a las personas que colaboran con ese proceso.

Por ellos es de suma importancia, que en los hogares existan tres tipos de personas que cumplan los siguientes roles como lo son: los que proporcionan el dinero para lo que se requiere en la familia, los que lo administran y distribuyen justamente, y los que lo consumen administradamente. Aunado a esto, es de resaltar que no es solamente dar el aporte, porque muchos aportan, como excusa para tener mayor derecho a gastar, otros gastan con la excusa de tener el derecho por ser familia de quien da el aporte.

En esta realidad, es muy importante el factor comunicación entre todos sus miembros; cuando existe comunicación como familia para decidir, cuales son los aportes que percibe el hogar, cuales son los gastos básicos, cuanto tiempo esta estipulado para gastar lo adquirido, que cosas son prioridades, que cosas pueden posponerse, que tipo de cosas son las necesidades básicas, que cosas pueden esperar, como pueden cooperar todos y cada uno de los miembros. Esto permite que la economía del hogar, pueda ser cada vez más favorecedora para todos. Y puede llevarse a cabo una buena administración en el hogar, no solo financiera, sino de adquisición de bienes, de beneficios mutuos, entre otros.

Frente a la problemática planteada surgió la motivación de realizar una investigación cuyo propósito, es explicar cómo los principios financieros se pueden aplicar al presupuesto familiar, para optimizar el gasto familiar, con el objetivo de enfrentar los problemas económicos que pudiera afectar la estabilidad financiera de la familia.



En consecuencia de lo antes expuesto surgen las siguientes interrogantes ¿Cuál es el marco legal que sustenta el presupuesto familiar en Venezuela? ¿Cuáles son los principios financieros aplicables al presupuesto familiar? ¿Cómo está la situación financiera del País, y como afecta al presupuesto familiar? ¿Qué hábitos conductuales positivos y negativos influyen en su presupuesto familiar? ¿Se puede dar un ejemplo de un presupuesto financiero familiar?

## **1.2 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Objetivo general**

Desarrollar los lineamientos de finanzas aplicables al presupuesto familiar.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Mencionar el marco legal que sustenta el presupuesto financiero familiar en Venezuela.
- Enunciar principios financieros aplicables al presupuesto familiar.
- Describir la situación financiera del país y su efecto en el presupuesto familiar.
- Explicar e identificar hábitos conductuales negativos y positivos que influyen en el presupuesto familiar.
- Mostrar a través de un ejemplo cómo se puede realizar un presupuesto familiar.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A diario se toman decisiones que afectan el ahorro familiar, sin que exista una capacitación para hacerlo de manera eficaz y efectiva. Continuamente se aprende de finanzas a través del ensayo y el error, por lo que hay pocas oportunidades para aprender de este tema de manera sistemática y gestar un cambio en si mismo.

Venezuela en su realidad, presenta un dinamismo donde el dinero se hace más fácil ganarlo que administrarlo, lo que trae como consecuencia que la administración de las finanzas personales en las familias sea un verdadero reto para cada una de ellas. En tal sentido, la misma tiene elementos prácticos que aprender, aplicar y perfeccionar, en la medida que se avanza en su conocimiento y práctica.

Por otra parte, las personas piensan que es requisito saber de finanzas y contabilidad para administrar las finanzas personales y familiares. Por tal razón que un individuo con diferente nivel de conocimiento de finanzas, entienda de forma práctica y sencilla los secretos de la generación de riqueza a través de la administración de sus finanzas personales, el ahorro y las inversiones.

De igual manera se justifica la implementación de lineamientos financieros, dirigido a las familias venezolanas, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población de manera organizada y generando así, un mejor significado del entorno socio económico.

## 1.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Administrar:** Se refiere a la actividad a través de la cual un sujeto o grupo de personas le imprimen de orden y organización, especialmente en lo inherente a las finanzas a una empresa, organización, negocio o estado. ([www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com))
- **Ahorro:** Es la diferencia de dinero con la cual cuenta una persona o una empresa y que está determinada por la remuneración económica que reciba, preferentemente me refiero a la suma de dinero que deviene de la realización de un trabajo o también puede ser, que además de este, la persona cuente o disponga de un ingreso adicional como ser la renta de un inmueble que mantiene alquilado, con el consumo que efectúa. ([www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com))
- **Calidad de Vida:** Es un concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades por sí mismas. (<http://es.wikipedia.org>)
- **Capital:** Desde el punto de vista económico, se entiende por capital el conjunto de bienes producidos que sirven para producir otros bienes. (<http://www.economia48.com>)
- **Economía:** El término economía se ha utilizado originariamente para referirse a la recta administración de la casa o hacienda familiar. (<http://www.economia48.com>)
- **Familia:** Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. (<http://es.wikipedia.org>)
- **Finanzas:** Conjunto de bienes o recursos económicos y dinero necesarios en la realización de cualquier actividad. (<http://www.economia48.com>).
- **Impuesto:** Exacción coactiva sin contraprestación que por imperativo legal se establece a favor del Estado, con cargo a la renta o al patrimonio de un sujeto económico. (<http://www.economia48.com>)
- **Inflación:** La inflación es un proceso de alza generalizada y prolongada de los precios. (<http://www.economia48.com>)
- **Inversión:** Formación o incremento neto de capital. (<http://www.economia48.com>)
- **Organización:** Los diferentes recursos y actividades o funciones de la empresa no pueden ser coordinados ni dirigidos de la forma que conviene a la consecución de sus objetivos sin una estructura organizativa, que es el método teórico o marco conceptual de referencia por el que se dispone: qué hacer, cómo hacerlo, quién ha de hacerlo y cuándo debe hacerse. <http://www.economia48.com>

- **Persona:** Hace referencia a un ser con poder de raciocinio que posee conciencia sobre sí mismo y que cuenta con su propia identidad. (<http://definicion.de>)
- **Población:** Hace referencia al grupo formado por las personas que viven en un determinado lugar o incluso en el planeta en general. (<http://definicion.de>)
- **Presupuesto:** Documento en el que se contiene una previsión generalmente anual de los ingresos y gastos relativos a una determinada actividad económica. (<http://www.economia48.com>)
- **Sociedad:** Es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad. (<http://definicion.de>)



## PARTE II

### MARCO TEÓRICO

En la presente se plantea el marco teórico que sustenta la investigación y comprende los antecedentes de la investigación, referidos a las consultas o referencias de experiencias previas e investigaciones anteriores vinculados al tema de estudio con el fin de enriquecer el trabajo de investigación, de igual manera se presentan las bases teóricas y las bases legales.

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el proceso y búsqueda de la información bibliográfica para la elaboración de la investigación se utilizaron estudios e investigaciones anteriores que permitieron sustentar la misma entre los cuales se señalan los siguientes: A nivel internacional se ubicaron dos investigaciones, como referencias importantes para el desarrollo de la investigación.

Al respecto, **Juárez G. (2009)** en su trabajo titulado, “**Finanzas personales en épocas de crisis ¿oportunidad o desgracia?**”, busca motivar la reflexión que sobre el manejo de las finanzas personales se debe tener, a la vez que propone una guía orientativa elemental de cómo llevar a cabo ese manejo, ello con la finalidad de buscar la acumulación de riqueza que aunque parezca mínima a priori, con el tiempo pueda convertirse en una disciplina y modo de vida, para mejorar las posibilidades de desenvolvimiento en el mundo actual. De este modo la investigación aporta la importancia que tiene las finanzas personales dentro de un presupuesto financiero actual y cómo puede involucrarse a la realidad existente en Venezuela.

Por otra parte, **Frías G. (2011)** en su artículo de opinión CNN Online titulado, “**Establezca sus Metas**” definió la problemática de los

latinoamericanos frente a las finanzas personales, al no saber cómo programar sus gastos ni desarrollar un plan a largo plazo que les ayude a usar adecuadamente el dinero. La publicación de Gabriela Frías y su equipo de experto, se relaciona con esta investigación debido a que el único responsable del bienestar financiero en un determinado entorno social es la persona. En líneas generales todos los planteamientos anteriores reflejan un punto en común con la presente investigación.

## 2.2 BASES TEÓRICAS

Las bases o fundamentos teóricos de la investigación vienen dadas por el desarrollo de las teorías relacionadas con el problema de la investigación y en correspondencia de los objetivos específicos de la misma.

### **Definición de Finanzas**

Desde el punto de vista económico se define finanzas como "Teoría y práctica del crédito monetario, banca...Esta teoría incluye inversión, el crédito y los valores (Diccionario de Administración y Finanzas, 2000, p.233)

Según Bodie y Merton, (2003) las finanzas "*estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo*" (p.2).

En la enciclopedia libre Wikipedia, tenemos que las finanzas 1) "*son una rama de la economía que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos*", y 2) "*suele definirse como el arte y la ciencia de administrar dinero*". (Obtenido de "Finanzas". Wikipedia, La enciclopedia libre, 9 de Octubre 2013. <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Finanzas&oldid=20525385>)

Teniendo en cuenta lo anterior, encontramos que el término finanzas incluye los siguientes elementos básicos:

- I. Es una rama de la economía. Recordemos que una de las definiciones de economía es: *"La recta y prudente administración de los recursos escasos de una sociedad, familia o individuo, con la finalidad de satisfacer sus necesidades en lo material"* (Obtenido de "Definición de Economía" Promonegocios.net, 9 de Octubre 2013. <http://www.promonegocios.net/economia/definicion-economia.html>).

Dentro de ese contexto, las finanzas se enfocan en los recursos económicos (dinero)

- II. Estudia la obtención y uso eficaz del dinero. De esa manera, y en términos generales, ayuda a tomar decisiones acerca de: cuánto gastar, cuánto ahorrar, cuánto dinero se debe de solicitar en calidad de préstamo, cuánto dinero invertir, cuánto riesgo correr.
- III. Afecta a individuos, empresas, organizaciones y Estados. De ahí que las finanzas se especializan según su campo de acción en: finanzas personales, corporativas y públicas.

### **Finanzas Personales**

Tomando en cuenta lo expuesto, en las definiciones anteriores de Finanzas, en lo que se refiere al individuo, a Las Finanzas Personales, se puede definir como: "El manejo o administración del dinero, sea éste personal o de la familia. Implica la obtención de los ingresos y como se distribuye o se gasta estos ingresos; en consumos o inversión".

## **Finanzas Corporativas**

Según Brealey y Myers, (2005); Estos autores definen en términos generales, las Finanzas Corporativas como “el estudio de las decisiones financieras dentro de la empresa, y cómo éstas afectan la creación de valor para los partícipes del negocio, en la búsqueda de la maximización del valor para la empresa” (págs. 205)

## **Finanzas Públicas**

Las finanzas públicas son aquellas que regulan el llamado gasto público y controlan los ingresos del estado, más conocidos por todos como impuestos. En otras palabras, las finanzas públicas es una rama de la economía de un país que controla la administración de los fondos estatales y se rige mediante políticas que instrumentan su correcto desarrollo. (Obtenido de definición de “Finanzas Públicas”, 14 de Octubre 2013 <http://www.inversion-es.com/finanzas/finanzas-publicas.html>)

## **Evolución de las Finanzas**

Desde el principio de la civilización ha existido un interés en poder llevar un control sobre lo que se posee, poder administrarlo, medirlo, y en definitiva hacer que dé los mejores rendimientos posibles. Ese es esencialmente el origen de las finanzas, el poder hacer rendir aquello que se posee, en este caso un recurso tan escaso como lo es el dinero.

En la actualidad las finanzas tienen “algo común”, bien sea para controlar el gasto y administrar los fondo para el retiro (**finanzas personales**), o para administrar los recursos de empresas ya sean pequeñas



o grandes (**finanzas empresariales**), o finalmente el mismo gobierno en busca de optimizar los recursos de la nación (**finanzas públicas**). En los tres casos se refiere la optimización de los recursos, el buen manejo del dinero, y el saber distribuir el gasto.

Según los apuntes para finanzas básicas, de la Universidad Autónoma de México (2005), explica que las Finanzas como área de conocimiento han logrado grandes Teorías de las cuales se destacan:

- La Teoría de las Finanzas Corporativas; la cual se centra principalmente en el Estudio de las Decisiones de Inversión.
- La denominada Teoría de la Agencia, que estudia los conflictos de intereses y asimetría de la información disponible entre los diferentes grupos participantes de la empresa: accionistas, gerentes, directivos, empleados, acreedores, y otros.
- La Teoría de los Mercados Financieros, que analiza el funcionamiento de éstos y los activos en ellos negociados, incluyendo entre otras, la Teoría del Mercado Eficiente y la Teoría de la Selección de Carteras.
- Modelos pertenecientes a la teoría de los mercados financieros que han trascendido de éstos y que tienen aplicación directa a las finanzas corporativas; entre estos se incluye: el Modelo de Valoración de Activos Financieros, La Teoría de la Fijación de Arbitraje y la Teoría de la Fijación de Opciones. Todas estas Teorías han aportado un caudal de conocimiento científico aplicables a mejorar el manejo de los recursos de las empresas, del Estado, y porque no decirlo también a las finanzas personales.

En este orden de ideas, se puede decir que las finanzas han evolucionado y han dejado de ser un estudio descriptivo, para situarse en la inclusión de análisis y teorías normativas; su campo de interés ahora se localiza en la toma de decisiones y la práctica del “uso” de los recursos financieros.

## **2.2.2 Marco Legal que Sustenta el Presupuesto Financiero Familiar en Venezuela**

La presente investigación está fundamentada en un conjunto de bases de orden legal que regulan gran parte de las actividades que se contemplan en el presupuesto financiero familiar, en Venezuela existe una gran diversidad de Normativas financieras, de las cuales se han incluido aquellas que sustentan el tema y pueden condicionar legalmente el desarrollo de la investigación, representado por Leyes, Decretos y Resoluciones en concordancia con el Mandato Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, entre las cuales se comentan:

### **2.2.2.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial Extraordinaria 24 de Marzo de 2.000)**

**Artículo 91.** *“Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales. Se garantizará el pago de igual salario por igual trabajo y se fijará la participación que debe corresponder a los trabajadores y trabajadoras en el beneficio de la empresa. El salario es inembargable y se pagará periódica y oportunamente en moneda de curso legal, salvo la excepción de la obligación alimentaria, de conformidad con la ley.*

*El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras del sector público y del sector privado un salario mínimo vital que será ajustado cada año, tomando como una de las referencias el costo de la canasta básica. La Ley establecerá la forma y el procedimiento”.*

El aporte de este artículo a la investigación sobre hechos importantes tales como: la recuperación parcial del salario mínimo que en la actualidad no cubre en su totalidad la realidad que viven las familias venezolanas; así como el proceso de pago de las deudas que tiene el Estado con los trabajadores; avances en el proceso de adecuación de normas jurídicas para

fijar mejoras en los procesos judiciales y administrativos en el ámbito laboral y estableció no solo la irrenunciabilidad de los derechos laborales sino además la protección del principio de progresividad de los derechos y beneficios laborales para de tal forma proteger y darles estabilidad.

**Artículo 112.** *“Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social.*

*El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país”.*

Este artículo define la necesidad que tiene toda persona sobre el derecho al trabajo y el deber de trabajar, para cumplir con esta premisa el Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y le garantice el pleno ejercicio de este derecho; por tal razón la ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras con igualdad y equidad de hombre y mujer en el ejercicio del derecho al trabajo. En el mismo orden de idea ninguna ley podrá establecer disposiciones que alteren la intangibilidad y progresividad de los derechos y beneficios laborales de todo trabajador.

**Artículo 308.** *“El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de*

*fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno”.*

En lo referido anteriormente, se respalda a la empresa familiar, la microempresa, cooperativas y cajas de ahorro, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, demostrando la preocupación de la Constitución porque el estado coopere con las empresas familiares, las microempresas, cooperativas, cajas de ahorro y ayude al pequeño empresario ante los cambios del siglo XXI, este tipo de acciones tiene mucho sentido, ya que se incluye a la pequeña y mediana industria al fortalecimiento del desarrollo económico del país.

#### **2.2.2.2 Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. (Decreto N 8.938 Del 30 de abril de 2012)**

**Artículo 96.** *“La riqueza es un producto social, generado principalmente por los trabajadores y trabajadoras en el proceso social de trabajo. Su justa distribución debe garantizar una vida digna junto a su familia, cubriendo las necesidades materiales, sociales e intelectuales. La ley establecerá los mecanismos para salvaguardar las condiciones en las que esta se produce”.*

**Artículo 97.** *“Para la protección del ingreso familiar, el Estado en corresponsabilidad con la sociedad y las organizaciones del Poder Popular garantizará la salud y la educación públicas y gratuitas; tomará las medidas necesarias y formulará las políticas tendientes a mejorar las condiciones de las familias y a fortalecer su ingreso”.*

**Artículo 98.** *“Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades materiales, sociales e intelectuales. El salario goza de la protección especial del Estado y constituye un crédito laboral de exigibilidad inmediata. Toda mora en su pago genera intereses”.*

Los artículos antes mencionados de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras en su título III sobre el salario y condiciones de trabajo expresa que la riqueza es un producto social generado

principalmente por los trabajadores y las trabajadoras y por tanto se establece que su justa distribución debe garantizar una vida digna junto a sus familias. El Estado es el responsable de preservar el salario, así como proteger y fortalecer el ingreso familiar, en corresponsabilidad con la sociedad y las organizaciones del Poder Popular, para lo cual el Ejecutivo podrá, entre otras medidas, decretar aumentos salariales, realizando amplias consultas y conociendo las opiniones de las distintas organizaciones sociales e instituciones en materia socioeconómica.

### **2.2.2.3 Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras. (Decreto N 1.526 3 de noviembre de 2001)**

**Artículo 132.** *“Las entidades de ahorro y préstamo tienen por objeto crear, mantener, fomentar y desarrollar condiciones y mecanismos favorables para la captación de recursos financieros, principalmente ahorros, y su canalización en forma segura y rentable mediante cualquier tipo de actividad crediticia, hacia la familia, las sociedades cooperativas, el artesano, el profesional, las pequeñas empresas industriales y comerciales, y en especial, para la concesión de créditos destinados a solucionar el problema de la vivienda familiar y facilitar la adquisición de inmuebles necesarios para el desarrollo de la sociedad.*

*Igualmente, podrán prestar servicios accesorios y conexos con dichas operaciones, tales como participar en programas especiales de vivienda, servir de intermediarios para la canalización de recursos destinados a la artesanía y pequeñas empresas, transferir fondos dentro del país, aceptar la custodia de fondos, títulos y objetos de valor, prestar servicios de cajas de seguridad, actuar como fiduciario y ejecutar mandatos, comisiones y otros encargos de confianza. Igualmente podrán realizar operaciones de reporto”.*

En el marco de la ley y su artículo estudiado, se concibe entonces que las entidades de ahorro y préstamos son instituciones que brindan beneficios económicos, estabilidad y fomentan el desarrollo de la economía en el país.

Es por ello que guarda relación y sustento con la investigación debido a que dichas instituciones apoyan las necesidades financieras de personas naturales y jurídicas.



## PARTE III

### MARCO METODOLÓGICO

En esta parte de la investigación se hace referencia a todos los aspectos vinculados con la metodología que se desarrolló, especificando las características de la investigación, así como el nivel, tipo y las técnicas utilizadas en la misma.

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La modalidad empleada en la investigación ha sido definida de tipo documental, puesto que la información fue recabada mediante fuentes bibliográficas y materiales informativos referentes a la investigación que fueron de utilidad para desarrollar el tema.

En tal sentido, Silva (2008) expresa lo siguiente: ***“Este tipo de investigación se orienta hacia el análisis de diferentes hechos o fenómenos a través de estudios rigurosos, apoyándose en temas muy precisos y fuentes de carácter documental; esto es, documentos de cualquier tipo”.*** (p. 20)

El párrafo anteriormente citado expresa que, toda investigación documental es aquella recopilada y analizada de fuentes bibliográficas o argumentada con libros, folletos, revistas, internet y todos aquellos materiales que permita la consulta para alcanzar la investigación.

#### 3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación está encausada en un nivel descriptivo, debido que la misma está apoyada por un conjunto de teorías y material bibliográfico que

intenta describir el comportamiento del problema y a la vez brindar una imagen teórica, vinculada y conocida del problema a indagar.

En el mismo orden de idea, Bernal (2006), señala que las investigaciones descriptivas:

*“se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etcétera. Pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones y los fenómenos, etcétera”. (p. 112)*

### **3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**Revisión bibliográfica:** Según Tamayo y Tamayo (2001), la revisión bibliográfica constituye el fundamento de la parte teórica de la investigación, y permite conocer en el ámbito documental las investigaciones relacionadas con el problema planteado. Presenta, además, la teoría del problema aplicada a casos y circunstancias concretas y similares a las que se investiga. (Pág. 185).

La aplicación de esta técnica se llevó a cabo mediante la consulta de documentos en formatos escritos y electrónicos como libros, guías de estudio, trabajos de investigación, páginas Web, todo esto para la precisión de los conceptos e información referencial y relevante necesaria, relacionada con el problema de investigación.



## **PARTE IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

#### **4.1 PRINCIPIOS FINANCIEROS APLICABLES AL PRESUPUESTO FAMILIAR**

La Planificación fundamentada de muchas estrategias por las cuales constituye un instrumento importante para organizar el presupuesto familiar son los ingresos; ya, que los mismo permitirán una vida financiera tranquila siendo capaz de al menos cubrir todos los gastos mensuales básicos con los ingresos que pueden generar con el (o los) trabajo o las inversiones que poseen.

Finalmente, dada la incertidumbre en la capacidad de generación de ingresos que normalmente existe, porque los gastos son normalmente “a todo evento”, es que es muy importante generar, por un lado, la capacidad de ahorro, de manera de contar con algún fondo que permita ser utilizado en caso que los ingresos sean menores que lo esperado o los gastos mayores.

Por otra parte, también es útil contar con un respaldo financiero, ya sea líneas de crédito, tarjetas (con cupo disponible) o incluso capacidad de tomar un crédito de consumo para justamente enfrentar períodos acotados de desfase entre los ingresos y gastos de una persona. A continuación se presentan los principios financieros aplicables al presupuesto familiar como lo son:

**PRESUPUESTO EFECTIVO:** es una herramienta de estimación de ingresos y gastos que permite priorizar distintos elementos para satisfacer

necesidades individuales y colectivas. El mismo debe contemplar tres principios rectores como lo son:

- Adaptarse a las necesidades de la persona.
- Enfocarse al logro de objetivos.
- Componente base, de un plan de vida.

**La elaboración de un presupuesto efectivo debe regirse por los siguientes pasos:**

**Paso 1. Identificar y Listar:**

- Unificar los ingresos.
- Gastos.

**Paso 2. Separar los gastos en dos grupos:**

- Gastos vitales y fijos.
- Gastos no vitales y variables.

**Paso 3. Priorizar y Ajustar los gastos:**

- Ordenar por grupo desde el más importante al menos importante.

**Paso 4. Págate a ti mismo siempre:**

- Presupuestar primero los gastos vitales y fijos y en segundo lugar los no vitales y variables.

**Consideraciones a tomar en cuenta para realizar el presupuesto efectivo:**

- Presupuestar una vez al mes.
- Imprimir el presupuesto y dejarlo en un lugar visible y de fácil acceso.
- Presupuestar en familia y nunca a solas.

**PLANIFICACIÓN FAMILIAR:** Es un encuentro donde se plantean necesidades de la familia y se hacen ajustes para satisfacerlas. Entendiendo por ajuste, la reducción y eliminación de gastos innecesarios; en la medida posible deben participar todos los integrantes de la familia, enseñando los gastos del hogar y cómo se pagaran. Los integrantes de la familia deben tener una tarea para cumplir todas las semanas.

**Como se hace una reunión de planificación familiar:**

- Elaborar un acta de los temas a tratar:
  - Seguimiento de las tareas del mes anterior.
  - Tiempo de exposición de necesidades.
  - Elaborar el presupuesto.
- Asignar quien dirigirá la reunión.
- No durar más de una hora aproximadamente.
- Será participativa, didáctica y persuasiva, no impositiva.
- La fecha para realizarla es el día del mes donde se reciben los ingresos.

Con estos elementos se doblaran los resultados positivos y darán la clave para optimizar el dinero de la familia.

**OPTIMIZAR EL USO DEL DINERO:** el presupuesto y la planificación son elementos de la administración, que permiten mayores resultados con menores recursos; permitiendo así obtener, alcanzar y desarrollar elementos que antes no podías.

Para lograr mayor estabilidad económica, es necesario enfocar las ideas sobre la realización de actividades extras que generen ingresos

adicionales progresivamente, dependiendo la situación particular que se presente y tomando en cuenta dos asuntos elementales como lo son la mejora de ahorro y la reducción de las deudas.

### **Como Optimizar el Uso del Dinero:**

- Determinar el nivel de deudas totales.
- Cubrir las necesidades vitales y fijas; se destina el dinero restante al pago de deudas.
- En la proporción que las deudas disminuyan, mantener el mismo nivel de egresos pero destinados al ahorro.
- Establecer el ahorro como hábito y no solo cuando se pueda.

La suma de los hábitos positivos antes mencionados, darán como resultado el control de las finanzas personales y llevara como interrogante ¿para que hacer y porque hacerlo?; En el mismo orden de idea, se debe elaborar un plan de vida para darle sentido y respuesta a esta interrogante.

### **Enfoque de los Nuevos Hábitos**

**Plan de Vida:** Supone la enumeración de los objetivos, que una persona quiere lograr a lo largo de su vida y una guía que propone cómo alcanzarlos y para lograrlo se presenta un ejemplo sobre las finanzas personales en la familia:

**Objetivos:** Es una expresión cuantitativa de un fin o de algún lado donde se quiera llegar. Ejemplo: Quiero reducir las deudas personales.

---

**Estrategias:** Es el curso de acción deseado y determinado, para lograr de forma previa el cumplimiento total del objetivo. Ejemplo: se reducirá el gasto de consumo eléctrico, comida fuera de la casa y gasto por diversión.

**Acciones:** Es el resultado de hacer algo coherente con la estrategia a definir, estas deben ser reales, medibles y con fecha límite. Ejemplo: en 2 meses se reducirá en un 70% los gastos mensuales fuera del hogar.

---

**Estado de pro actividad:** Es todo lo que se hará para recordar constantemente el plan de vida y permitirá estar alerta para recordar periódicamente las acciones establecidas dentro del plan. Ejemplo: programar en el recordatorio del teléfono celular tres veces al mes, para revisar y analizar el plan de vida.

#### **4.2 SITUACIÓN FINANCIERA DEL PAIS Y SU EFECTO EN EL PRESUPUESTO**

La canasta básica familiar Venezolana según el documento en línea publicado el 13 de abril del 2013 por el Centro de Documentación y Análisis Social, esta conformada por un conjunto de bienes y servicios indispensables de los cuales una familia debe tener para poder satisfacer sus necesidades básicas de consumo a partir de su ingreso.

A continuación se presenta la tabla de los principales rubros y la ponderación en el cálculo de la Canasta Básica Venezuela:

- Alimentos y bebidas no alcohólicas: 22.9%
- Vestido y calzado: 6.5%
- Alquiler de vivienda: 15.1%
- Servicios de la vivienda: 3.5%
- Salud: 4.2%
- Transporte: 13.3%

- Servicios de educación: 4.8%
- Bienes y servicios diversos: 6.2%

Según (CENDAS) la canasta básica familiar de febrero del 2013 se ubico en Bs. 9.670, lo que representa un incremento de 20,4%, comparada con febrero del 2012, cuando en la misma tuvo un costo de Bs. 8.034, reflejando un aumento de Bs. 117,16 (1,2%); es decir, que una familia venezolana integrada por cinco miembros, dos de los cuales trabajan y generan ingreso entre uno y dos salarios mínimos cada uno (Bs 2.047,52x 2=Bs 4.095,04), esta cantidad solo cubre el 42,3% del costo de la canasta básica; resultando un déficit de Bs.5.575,48 representado en un (57,7%) para cubrir gastos de alimentos, Artículos de higiene personal y limpieza del hogar, servicios públicos básicos entre otros. Por otra parte, para cubrir en su totalidad el costo de la canasta básica se requiere 4,7 salarios mínimos.

La inflación en Venezuela está determinada por factores como: la estructura de los mercados en la oferta y demanda de los bienes y servicios; la política de gasto y déficit fiscal; la política cambiaria y las devaluaciones del bolívar; la política monetaria, que corresponde al nivel de liquidez monetaria, tasas de interés, la estructura de costos y los márgenes de ganancias; y las expectativas macroeconómica. La misma es conocida como el aumento generalizado de los precios de los bienes transados en una economía y es una de las variables económicas más importantes, controlándola se garantiza el ingreso real a la población y la competitividad de los productos en el mercado nacional e internacional.

Sin embargo, todos sabemos que en Venezuela los precios de algunos rubros están controlados, y ellos afectan en consecuencia la medición de la

inflación; en cierto modo todos percibimos que los precios aumentan cada día más pero la medición de la inflación apenas sube un pequeño tanto por ciento. Según los indicadores del Banco Central, la inflación en abril de 2013 fue de 4,3% a nivel nacional, para un acumulado anual de 12,5%.

### **4.3 HÁBITOS CONCEPTUALES NEGATIVOS Y POSITIVOS QUE INCLUYEN EN EL PRESUPUESTO FAMILIAR**

La vida de las mayorías de los venezolanos está llena de imprevistos, por eso es preferible prevenir que lamentar. Es por tal razón que, las personas trabajan sólo para pagar deudas, otras lo invierten en diversión, juegos de azar o en productos y actividades innecesarias: Es decir, existen múltiples formas en que podemos "gastar" nuestro dinero, lo difícil está en saber cómo distribuirlo.

El termino ahorro a la persona le cuesta muchísimo debido a la falta de educación financiera o por costumbres arraigadas por la familia; no perciben esta responsabilidad como una prioridad en su vida, y más aún si ya se comprometieron con una serie de gastos periódicos. Sin embargo, su tranquilidad y la de su familia no tienen precio. Para ello es importante que, mensualmente, usted revise su patrimonio y los gastos innecesarios que están haciendo "ruido" en el balance personal.

Para ello se desarrollo los Lineamientos financiero de las finanzas personales que le permitirá optimizar los recursos financieros para alcanzar diferentes objetivos. En tal sentido las finanzas personales es uno de los métodos más eficaces para incrementar el nivel de vida de forma segura. Los componentes para aplicar dicha administración son los recursos financieros, es decir el dinero que ingresa a su cuenta y el nivel de gasto que realiza, así

que el manejo de estos conceptos le ayudara a crecer o fracasar financieramente en su vida. El método aplicado que a continuación se presenta, se considero el más apropiado para la formulación y desarrollo de los lineamientos.

#### **4.3.1 Hábitos negativos en las finanzas personales**

Al hablar de los hábitos negativos según, el entusiasta emprendedor por las finanzas personales Christopher Ormeño 2013, documento en línea, se refiere:

*“a aquellas conductas que afectan de manera relevante nuestra capacidad para cumplir o realizar acciones que conscientemente consideramos favorables o benéficas”.*

Por otra parte las motivaciones de este tipo de hábitos por ser ocultas y a su vez negativas no son siempre fáciles de determinar o hacer evidentes, pero existen porque toda costumbre tiene una causa asociada.

En tal sentido, estas acciones negativas son el reflejo de conductas heredadas por generaciones o la falta educación financiera de las personas, dando como resultado la aceptación de estos malos hábitos por la sociedad y permitiendo así vivir el presente sin pensar en el futuro. Dentro de estos hábitos se pueden mencionar los siguientes:

- Pagar al último.
- No hacer un presupuesto.
- Gastar más de lo que gana.
- Pagar una deuda con otra.
- No tener un plan.
- Comprar por status.



- Adquirir activos no productivo
- Ahorrar cuando puede, en vez de hacerlo un hábito.
- Separar los ingresos.
- Tabú del dinero en el hogar.

#### 4.3.2 Cambios positivos

Una vez identificados los malos hábitos se debe hacer un cambio profundo y sencillo, que cualquier persona pueda utilizar como herramienta para transformar hábitos negativos por hábitos positivos. Partiendo de esta premisa, los cambios positivos a realizar deben estar enmarcados en la autofidelidad; que no es más, que la conducta correcta que debemos mantener en todo momento, basada en lo que queremos y lo que hacemos; es decir, actuar con autenticidad en todas las actividades que desempeñamos y ser fiel con nosotros mismos como seres humanos. Por otra parte, emplazando esta conducta podemos ser capaces de cumplir con mayor eficacia nuestras obligaciones, ser honesto y responsable en todos los aspectos de nuestra vida, pero sobre todo sin traicionar nuestras propias creencias y principios.

#### 4.4 EJEMPLO DE CÓMO REALIZAR UN PRESUPUESTO FINANCIERO FAMILIAR

A continuación se presenta un ejemplo de presupuesto familiar:

<b>Unificación de Ingresos</b>	
Salario 1	2800
Salario 2	3000
Ingresos Extras	1200
<b>Total Ingresos</b>	<b>7.000.</b>
<b>Unificación Gastos</b>	
<b>Gastos Vitales y Fijos</b>	

Agua	95.00
Alimentación	3000.00
Alquiler	0
Aseo	55.00
Gas	23.00
Impuestos	0
Luz	66.00
Transporte	600.00
TV por cable	180.00
<b>Total Gastos</b>	<b>4.019</b>
<b>Gastos no Vitales y Variables</b>	
Comidas fuera de Casa	300.00
Entretenimiento	300.00
Gastos Automóvil	0
Gastos de Peluquería	0
Gastos de Taxis	0
Gastos Médicos	0
Mascotas	0
Recreación	300.00
Tarjeta de Crédito	0
Teléfono	65.00
Vestimenta	1000.00
<b>Total Gastos</b>	<b>1.965.00</b>

Fuente: Rivas, M y Villalba, A.

## **PARTE V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A continuación se dan a conocer las principales conclusiones y recomendaciones generadas en la presente investigación, en base a los objetivos planteados y los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de recolección de datos.

#### **5.1 CONCLUSIONES**

La inexistencia de un sistema de control de finanzas como modelo en las familias venezolanas, es el producto de culturas heredadas o por la inadecuada formación financiera personal. Proporcionando como resultado la formación de malos hábitos y la inestabilidad familiar en cada una de ellas.

El trabajo realizado muestra la importancia de un correcto funcionamiento de las finanzas personales de los venezolanos, pues permite visualizar los puntos críticos del individuo y brinda herramientas de orientación para realizar cambios que optimicen su presupuesto, donde la persona tenga más con menos recursos y permitiendo así una mejora estabilidad familiar.

La inflación es un complejo proceso económico, social y político. Sus causas originarias son múltiples e interrelacionadas y los mecanismos de transmisión de sus efectos operan directa e indirectamente sobre diversas variables que impactan la calidad de vida de los venezolanos, tanto a corto como a largo plazo. No es necesario enfatizar las consecuencias negativas de la inflación sobre el nivel de ingreso presente de la población venezolana.

Pero las implicaciones sobre la preferencia a ahorrar e invertir, y por esta vía, sobre el crecimiento económico futuro son menos obvias, aunque no por ello menos importantes.

La aplicación de políticas y procedimientos de control como modelo sobre las finanzas personales, propuesta en el presente trabajo posteriormente a la revisión bibliográfica utilizada, que se ajusta a la realidad de la familia, solo pueden ser garantizados mediante el cumplimiento de un plan de vida efectivo. El mismo debe ser respetado y garantizar el funcionamiento de los lineamientos propuestos.

Los lineamientos de las finanzas personales que anteriormente se expuso, permitirá aplicarse en cualquier nivel económico que pueda tener una persona, que independientemente de la cantidad de dinero que perciba, la adecuada planificación y administración de los ingresos y gastos, tendrá un mejor aprovechamiento de los recursos y por lo tanto, logrará un mejor nivel de vida personal y familiar.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

Crear y optimizar leyes sobre las finanzas personales, que permitan mejorar las condiciones actuales de las familias venezolanas. De igual manera, el fomento de las instituciones a impulsar el desarrollo de la cultura y la educación financiera personal, permitiendo a las familias mayor estabilidad y contribuyendo con el desarrollo del país.

Aplicar los lineamientos propuestos en la familia contribuirá con el avance del país y del hogar, permitiendo que muchas de ellas se adhieran y hagan suyo el modelo planteado.

Tener éxito financiero no es necesariamente hacerse rico, sino saber planificar y presupuestar sus ingresos y recursos para asegurar un futuro personal y familiar con dignidad y calidad de vida. Para ello, es necesario aplicar la planificación y la elaboración de un presupuesto; teniendo en cuenta que el proceso no es sencillos ni solamente instrumental, sino que requiere un cambio de actitud y de mentalidad de la persona.

Realizar jornadas de capacitación en materia de finanzas por parte de los entes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) dirigidas a las personas y familias, para que adquieran sentido de pertinencia hacia el modelo propuesto y la importancia de implementarlo en sus vidas.

A la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, incentivar a sus estudiantes de ciencias sociales y administrativas, impulsar temas de grados relacionados con las finanzas personales y familiares que permitan el desarrollo óptimo personal, familiar y del país.

## BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente (2002) **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.2002.**

Bernal, C. (2006). **Metodología de la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales.** (2<sup>da</sup> ed.) México: Pearson Educación.

BREALEY, RICHARD y MYERS, STEWART (2003). **“Principios de finanzas corporativas”** Séptima edición. Madrid: McGraw-Hill.

### Definición de Términos:

Enciclopedia de inversiones Finanzas Personales. (Documento en línea) Disponible:

<http://www.inversion-es.com/finanzas/finanzas/personales.html>.

(Consultado Mayo 2013).

Glosario de Término sociales (<http://definicion.de>) (Consultado Mayo 2013).

Glosario de Términos económicos (<http://www.economia48.com>) (Consultado Mayo 2013).

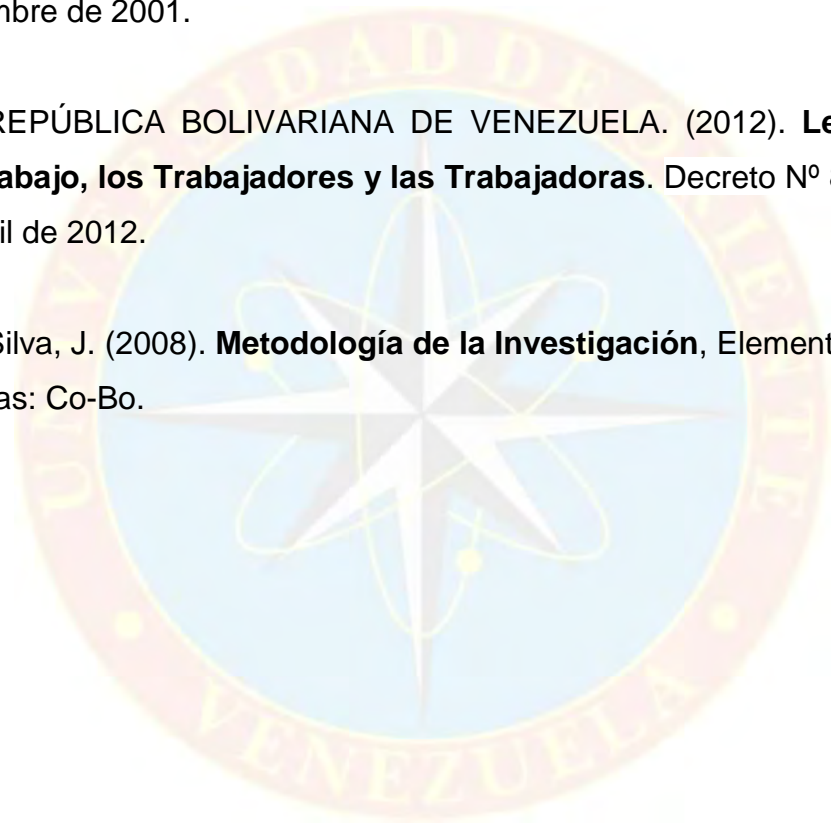
Glosario de Términos financieros ([www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com)) (Consultado Mayo 2013).

Juárez Martínez, (2009). **Finanzas personales en épocas de crisis ¿oportunidad o desgracia? Contribuciones a la Economía**, Disponible: <http://www.eumed.net/ce/2009b>

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2001). **Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras** Decreto N° 1.526 3 de noviembre de 2001.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2012). **Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras**. Decreto N° 8.938 Del 30 de abril de 2012.

Silva, J. (2008). **Metodología de la Investigación**, Elementos Básicos. Caracas: Co-Bo.





**ANEXOS**





## ANEXO N° 2

### Presupuesto Mensual

Utiliza este presupuesto para listar tus gastos mensuales

Gasto	Presupuesto \$ (completar antes del comienzo del mes)	Costo verdadero \$ (completar al final del mes)	Notas
<b>Alimentos</b>			
<i>Supermercado</i>			
<i>Restaurantes</i>			
<b>Vivienda</b>			
<i>Renta</i>			
<i>Hipoteca</i>			
<i>Impuesto inmobiliario</i>			
<i>Seguro de vivienda</i>			
<i>Mantenimiento</i>			
<i>Otra _____</i>			
<b>Utilidades</b>			
<i>Agua</i>			
<i>Electricidad</i>			
<i>Cable</i>			

### ANEXO Nº 3

Entradas			Gastos		
Fijas	Sueldo 1	\$ 3.500.000	Fijos	Luz	\$ 45.000
	Sueldo 2	\$ 4.000.000		Agua	\$ 180.000
				Gas	\$ 26.000
				Teléfono	\$ 38.000
				Televisión	\$ 145.000
				Celular	\$ 170.000
				Arriendo	\$ 950.000
				Mercado	\$ 500.000
				Jardín Mateo	\$ 650.000
				Prepagada	\$ 340.000
				Tarjeta de crédito	\$ 120.000
				Crédito Lenddo	\$ 86.000
				Ahorro	\$ 400.000
			Variables	Arreglo sofá sala	\$ 350.000
				Cambio lámpara sala	\$ 270.000
				Vacaciones diciembre	\$ 400.000
			Imprevistos	Día de Madre	\$ 100.000
				Regalo Olga	\$ 50.000
				Entretenimiento, gustos y gastos varios	\$ 500.000
Ingresos mensuales		\$ 7.500.000		Total	\$ 5.320.000



## HOJAS METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

<b>Título</b>	<b>LINEAMIENTOS DE FINANZAS APLICABLES AL</b>
<b>Subtitulo</b>	<b>PRESUPUESTO FAMILIAR</b>

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

#### Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Rivas Cavallieri, Marbelys</b>	<b>CVLAC</b>	<b>18.081.129</b>
<b>José</b>	<b>e-mail</b>	<b>mrivascavallieri@gmail.com</b>
<b>Villalba Alfonzo, Ana</b>	<b>CVLAC</b>	<b>18.820.578</b>
<b>María</b>	<b>e-mail</b>	<b>Amva1988@gmail.com</b>

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

#### Palabras o frases claves

Finanzas
Presupuesto
Lineamientos

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias sociales y administrativas	Contaduría Pública

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

### Resumen (Abstract)

**Este trabajo de grado, se desarrollo con el propósito de fijar lineamientos o pautas financieras aplicables al presupuesto familiar. La investigación es de tipo documental, el nivel es descriptivo, con apoyo de técnicas metodológicas como es la revisión bibliográfica, se indico el marco legal que sustenta el presupuesto financiero familiar, se enunciaron los principios financieros aplicables al presupuesto familiar, se describió la situación financiera económica actual de Venezuela y como afecta al presupuesto familiar, se explico los diferentes hábitos que intervienen en el presupuesto financiero familiar, y finalmente se ilustro mediante un ejemplo como se puede realizar un presupuesto familiar factible que permita enfrentar la situación económica actual existente en Venezuela.**

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail				
<b>Briceño Lourdes.</b>	<b>ROL</b>	CA <input type="checkbox"/>	AS <input type="checkbox"/>	TU <input checked="" type="checkbox"/>	JU <input type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	<b>C.I 11.007.455</b>			
	<b>e-mail</b>	yuyibriceno@gmail.com			
	<b>e-mail</b>				
<b>Castillo Keyla.</b>	<b>ROL</b>	CA <input type="checkbox"/>	AS <input type="checkbox"/>	TU <input type="checkbox"/>	JU <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	<b>C.I 9.291.150</b>			
	<b>e-mail</b>	Keycasti07@yahoo.es			
	<b>e-mail</b>				
<b>Morales Luis.</b>	<b>ROL</b>	CA <input type="checkbox"/>	AS <input type="checkbox"/>	TU <input type="checkbox"/>	JU <input checked="" type="checkbox"/>
	<b>CVLAC</b>	<b>C.I 13.731.759</b>			
	<b>e-mail</b>	Ldmorales1979@hotmail.com			

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2013	10	22

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej.: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

<b>Lenguaje:</b> spa	Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o
----------------------	---

castellano es *spa*. El código para inglés es *en*. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (*en*).

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
TESIS_RIVAS_VILLALBA

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 \_ - .**

**Alcance:**

Espacial: \_\_\_\_\_ (opcional)  
Temporal: \_\_\_\_\_ (opcional)

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

Licenciado en Contaduría Pública	
Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc	
<b>Nivel Asociado con el trabajo:</b>	Licenciatura
Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.	

**Área de Estudio:**

Ciencias Sociales y Administrativas
Usualmente es el nombre del programa o departamento.

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:**

Universidad de Oriente Núcleo Monagas
---------------------------------------

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI-139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago, a usted a los fines consiguientes.

RECIBIDO POR *[Firma]*  
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Cordialmente,  
*[Firma]*  
JUAN A. BOLANOS CUNVELO  
Secretario

C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja





Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 6/6

Derechos:

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE GRADO (vigente a partir del II Semestre del 2009, según comunicado CU-034-2009): "los Trabajos de Grados son de exclusiva propiedad de la Universidad y solo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización."



Rivas C, Marbelys J.

AUTOR 1



Villalba A, Ana M.

AUTOR 2



Msc: Lourdes Briceño.

TUTOR